

Agenda CONFIDENCIAL

Luis Soto

■ Y reflexiones sospechosistas

Los observadores *sospechosistas* reflexionan sobre el acuerdo que firmaron funcionarios del gobierno federal y Martín Esparza, representante del Sindicato Mexicano de Electricistas, para levantar la huelga de hambre que algunos extrabajadores mantenían desde hace varios días; meses, en un par de casos.

Según el comunicado oficial de la Secretaría de Gobernación, Francisco Blake y Javier Lozano se comprometieron con Martincito (y éste aceptó y estampó su firma en el documento) a instalar una mesa de diálogo de alto nivel entre las tres partes (Segob, Trabajo y la representación del SME), "la cual tendrá por objeto revisar y concretar alternativas de solución al conflicto derivado de la extinción del organismo público descentralizado Luz y Fuerza del Centro". La representación del SME "se compromete a instar a que concluya, a partir de este momento (el de la firma, que ocurrió la madrugada del viernes) la huelga de hambre que se realiza en el Zócalo de la ciudad de México", y a brindar atención médica a todas las personas que participan en tal expresión de protesta. El punto tres señala que la Segob velará por el cumplimiento de este acuerdo. Hasta ahí el comunicado oficial.

¿De dónde entonces sacó

Martincito que le habían prometido que le darían la toma de nota al SME; que le iban a poner una empresita para que manejara lo de la fibra óptica de la CFE; que reinstalarían a los miles de trabajadores de la extinta Luz y Fuerza del Centro; que...? Pues de su mente calenturienta, dicen algunos.

El mismísimo secretario de Gobernación salió después a subrayar que cualquier negociación se hará en estricto apego a la ley, y el secretario del Trabajo precisó el mismo viernes que "era falso de toda falsedad" que el gobierno federal haya prometido a Martincito algo más que los dos puntos señalados en el acuerdo mencionado.

Existe pues un doble lenguaje, o un doble juego, que sólo se descubrirá en las mesas de negociaciones, piensan algunos. Pero por lo pronto, los observadores *sospechosistas* apuntan:

Efectivamente, existe un doble o triple juego, y es más lo que se oculta que lo que se ve; pero aquí lo que importa, desde el punto de vista de los hechos duros y de las percepciones blandas, son dos cosas que fueron los objetivos principales de la pareja Calderón-Blake:

1) Desactivar la bomba de tiempo que representaban los huelguistas de hambre —dos de los cuales ya militaban más en las filas de Gayosso que en las de Martincito—, y sacar del Zócalo a los extrabajadores electricistas. (Éste es el hecho duro).

2) Sentar a la mesa de las negociaciones a los "dirigentes" sindicales y a los representantes de dos secretarías de Estado, con lo que el gobierno de la República anuncia *urbi et orbi*: "Nosotros sí sabemos conciliar para llegar a acuerdos". (Ésta es la percepción blanda).

¿Para llegar a acuerdos?, ¿cuándo y qué clase de acuerdos?, pregunta un observador despistado e ingenuo. ¡Eso sí quién sabe!, responde un analista clínico, que conoce al revés y al derecho las estrategias dilatorias y reapendejadoras que utilizan los funcionarios de alto nivel. Lo que urgía era arrebatarle los mártires al cacique y dismantelar las tiendas de campaña que afeaban el Zócalo.

¿Cómo logró el secretario Blake convencer a Martincito de que pusiera fin a la telenovela *El derecho de morir*? ¡Pues muy fácil! Pregúntenle a Marcelo Ebrard cómo convenció a Juanito para que se fuera con la música a otra parte muy lejos de Iztapalapa. ¿Lo amenazó con sacarle sus trapitos al sol? ¡No!, ¿cómo creen? Él es incapaz de una cosa así. Igualito que Blake.

Lo triste de esta historia de policías y ladrones es que a José Francisco Blake Mora le tocó hacer el papel de "policía bueno", y

Javier Lozano Alarcón tuvo que representar a su pesar el de "policía malo". Lo que nadie podrá negar es que la película estuvo muy buena. Hubo de todo: sangre, sudor y lágrimas..., y hasta una que otra carcajada.

Agenda previa

Con motivo de las licitaciones del espectro que realizó la SCT, todo mundo —hasta los bisoños— ha salido a opinar. Pero existe un tenebroso personaje que merece atención especial, sobre todo por sus antecedentes. Es el exsubsecretario de Comunicaciones y Transportes, Jorge Álvarez Hoth, a quien se le recuerda como aquel que realizó un pago por 550 millones de pesotes a la empresa Unefon, de acuerdo con un oficio 2-107/06 comunicado a esa empresa el 29 de noviembre (un día antes de que concluyera el sexe-



Fecha 26.07.2010	Sección Política	Página 44
----------------------------	----------------------------	---------------------

nio de Fox), sin que existiera ninguna orden o resolución de autoridad jurisdiccional en ese sentido.

El acto espontáneo del entonces subsecretario provocó que Unefon solicitara la actualización del supuesto adeudo hasta por la cantidad de tres mil 57 millones 94 mil 421 pesos con 81 centavos, dándole el tratamiento de aprovechamiento. Ante la negativa de la nueva administración, esa empresa inició en junio de 2007 el juicio de nulidad número 16383/07 en contra del oficio 1-081 de fecha 28 de marzo de 2007, que desechó un recurso administrativo de revisión promovido por Unefon. Al respecto, la Sexta Sala del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa resolvió en 2007 que el entonces subsecretario Jorge Álvarez Hoth consintió que el cumplimiento de la sentencia de los juicios de nulidad número 2295/00-11-01-09,

y su acumulado 5535/00-11-02-6, se diera con la devolución de intereses al valuar su monto, realizar economías presupuestarias y realizar un pago parcial (de los 596 millones, 385 mil 993 pesos 14 centavos), sin que existiera resolución expresa de la autoridad jurisdiccional en ese sentido. La propia sala refirió que si el exfuncionario actuó excesiva e infundadamente al dar un espontáneo cumplimiento a las resoluciones jurisdiccionales, tendría que ser materia de responsabilidades, en un procedimiento que debiera iniciar el Órgano Interno de Control de la Secretaría.

¿Por qué la Secretaría de la Función Pública no ha tomado acciones sobre este caso? Ah, ésa es otra historia.

Y todavía el señor Álvarez Hoth se atreve a señalar que la Cofetel puede declarar desierta la licitación del espectro radioeléctrico por contravenir el interés público? ¡Pues qué poca vergüenza! ☒

*Lo que nadie podrá
negar es que la
película del SME y
quienes se
declararon en
huelga de hambre
estuvo muy buena.
Hubo de todo:
sangre, sudor y
lágrimas..., y hasta
una que otra
carcajada*